

**CONVOCATORIA 2012
PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE
REDES TEMÁTICAS CONACYT DE INVESTIGACIÓN
FORMADAS EN 2009**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007, establece como elementos generales, la promoción de un mayor apoyo directo a la investigación en ciencia y tecnología, que permite un valor elevado de nuevas ideas en un entorno propicio para generar el crecimiento de la productividad nacional. De igual manera, establece la creación de vínculos entre los sectores público, académico y empresarial que facilita el financiamiento de las actividades de ciencia, innovación y tecnología.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 (PECiTI), señala dentro de sus objetivos, el establecimiento de políticas de Estado que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos, previendo en la estrategia 1.1, el mejorar la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación fortaleciendo los vínculos entre todos los actores, cuya líneas de acción se encuentra entre otras, la de instrumentar mecanismos de promoción para la creación, desarrollo y consolidación de Redes de Investigación.

La Ley de Ciencia y Tecnología, en su Artículo 2, establece como base para una política de Estado que sustente la integración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el incrementar la capacidad científica, tecnológica y de formación de investigadores para resolver los grandes problemas nacionales, contribuir al desarrollo del país y elevar el bienestar de la población en todos sus aspectos, así como el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica y la innovación tecnológica asociadas a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento, entre otros.

El 17 de junio de 2009 en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del **CONACYT**, se aprobaron los Lineamientos para la Operación de los Programas de Apoyo a la Consolidación Institucional y Apoyos Institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación del **CONACYT**, no sujetos a Reglas de Operación. En el numeral 2 de dichos Lineamientos se regulan los apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación, señalando entre las modalidades de apoyo a las Redes Temáticas.

Para la ejecución de los Programas del CONACYT, éste constituyó el Fondo Institucional del CONACYT, (Fondo Institucional), en el que el órgano máximo de decisión es el Comité Técnico y de Administración del Fondo Institucional referido, en cuyas funciones se encuentra, entre otras, el aprobar la celebración de los actos y contratos de los cuales puedan derivar erogaciones con cargo al patrimonio del Fondo Institucional, sujetándose a lo dispuesto por los Programas, asimismo se establece como facultad del citado Comité Técnico y de Administración cualquier otra que derive

**CONVOCATORIA 2012
PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE
REDES TEMÁTICAS CONACYT DE INVESTIGACIÓN
FORMADAS EN 2009**

de la Ley de Ciencia y Tecnología, del contrato de fideicomiso, de las Reglas de Operación y demás disposiciones aplicables al Fondo Institucional.

La presentación de proyectos en el marco de la presente convocatoria, permitirá articular conocimientos y habilidades de investigadores, tecnólogos, agentes del sector productivo, social y gubernamental, integrantes de las Redes de Investigación del país, como un principio para generar un perfil de mayor impacto público en las localidades, estados y regiones, en donde se requieran soluciones a problemáticas específicas y se pueda promover una mayor apreciación social del trabajo de las Redes de Investigación del país.

Con base en estos principios y objetivos, y de conformidad con las atribuciones conferidas por su Ley Orgánica, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través del Fondo Institucional,

C O N V O C A

A los integrantes de las Redes Temáticas CONACYT de Investigación formadas en el 2009, adscritos a Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Organismos o Empresas que se dediquen a la Investigación Científica, al Desarrollo Tecnológico o Innovación, con registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), a presentar solicitudes de apoyo para las siguientes modalidades:

- A. Proyectos de alto impacto nacional y de innovación; y,
- B. Fortalecimiento de Redes Temáticas 2009

Las solicitudes de apoyo deberán sujetarse a las siguientes:

BASES GENERALES

MODALIDAD A) PROYECTOS DE ALTO IMPACTO NACIONAL Y DE INNOVACIÓN

Proyectos Elegibles

El objeto de esta modalidad es el apoyo a proyectos de investigación que permitan responder a demandas o necesidades de conocimientos relevantes para el país. Así mismo consolidar, sobre la marcha, instancias de organización y mecanismos de gestión que aseguren la permanencia de la cooperación grupal y su proyección nacional e internacional.

Las propuestas deberán atender a proyectos científicos y tecnológicos de alto impacto nacional y de alto valor estratégico, que reúnan los siguientes aspectos:

**CONVOCATORIA 2012
PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE
REDES TEMÁTICAS CONACYT DE INVESTIGACIÓN
FORMADAS EN 2009**

1. Contengan una propuesta de atención integral a necesidades, problemáticas y oportunidades de alto impacto económico y social de carácter regional y/o nacional.
2. Destaquen el carácter estratégico y que su factibilidad contemple integralidad, multiinstitucionalidad e interdisciplinariedad.

Además es importante que la realización de la propuesta contribuya al desarrollo y consolidación del trabajo que se viene desarrollando en la Red Temática proponente y que fomenten la colaboración e integración entre las Redes que tengan que ver con el proyecto.

MODALIDAD B) FORTALECIMIENTO DE REDES TEMÁTICAS 2009

Propuestas elegibles

Podrán apoyarse todos aquéllos gastos de operación necesarios para el fortalecimiento de la Red Temática.

Las propuestas deberán atender a la organización y fortalecimiento de la Red Temática, para alcanzar soluciones articuladas y estructuradas que contribuyan al desarrollo nacional y al bienestar de la población.

Presentación de Solicitudes

En ambos casos, las solicitudes deberán ser elaboradas electrónicamente de acuerdo con los Términos de Referencia, que forman parte de la presente Convocatoria, adjuntando íntegramente cada uno de los documentos requeridos. La solicitud electrónica deberá enviarse por Internet a través de la página www.conacyt.mx.

No se aceptarán solicitudes incompletas o extemporáneas.

ASUNTOS NO PREVISTOS

Las situaciones no previstas en esta convocatoria o en los términos de referencia que forman parte de ella, así como la interpretación de su contenido serán resueltas por el CONACYT, a través de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, quien podrá apoyarse en una comisión ad-hoc. En estos casos los dictámenes emitidos no constituirán instancia y las decisiones serán definitivas e inapelables.

**CONVOCATORIA 2012
PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE
REDES TEMÁTICAS CONACYT DE INVESTIGACIÓN
FORMADAS EN 2009**

CALENDARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Convocatoria 2012	
Publicación de Convocatoria	Viernes 5 de octubre de 2012
Recepción de Solicitudes Vía Electrónica	A partir del lunes 8 de octubre de 2012
Cierre de Convocatoria	Viernes 19 de octubre de 2012 (23:59 hrs / hora del centro del país)
Evaluación de Solicitudes	Del lunes 22 de octubre al lunes 5 de noviembre de 2012
Publicación de Resultados	A partir del martes 6 de noviembre de 2012
Formalización de Convenios	Dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados

Consideraciones Generales

A fin de evitar conflicto de intereses, no podrá participar en la evaluación, ningún miembro activo de alguna Red Temática que participe en la presente Convocatoria.

No serán elegibles las solicitudes de apoyo presentadas por quienes tengan adeudos con el CONACYT, o conflictos planteados en contra de éste ante instancias administrativas o judiciales, derivados de proyectos apoyados en cualquier programa o instrumento del propio Consejo o por cualquier otro concepto.

Las propuestas que sean apoyadas por otros Fondos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y/u otros programas del CONACYT, no serán susceptibles de recibir recursos de esta convocatoria, al igual que aquellas propuestas que se consideren como una variante de propuestas anteriores.

El proponente, bajo protesta de decir verdad, declarará en el formato de solicitud, que la propuesta que presenta al Fondo no ha tenido o tiene financiamiento de un programa o instrumento del CONACYT.

Los interesados en presentar solicitudes podrán ampliar la presente información consultando los Términos de Referencia de esta Convocatoria, disponibles en la página electrónica del CONACYT: www.conacyt.mx

**CONVOCATORIA 2012
PROYECTOS Y FORTALECIMIENTO DE
REDES TEMÁTICAS CONACYT DE INVESTIGACIÓN
FORMADAS EN 2009**

Para los casos de dudas o preguntas relacionadas con esta Convocatoria, se podrán dirigir en un horario de 9:00 a 18:00 horas, a las siguientes personas:

A la Dirección de Redes Temáticas de Investigación
Teléfono: 5322-7700 extensiones de la 6021 a la 6025.
E-mail: redestematicas@conacyt.mx

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Av. Insurgentes Sur 1582 – 6° piso (ala sur)
Teléfono: 5322-7700 (extensiones 6021 a la 6025)
Col. Crédito Constructor
Delegación Benito Juárez
C.P. 03940, México, D. F.

